



**LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.**  
**PRESENTE:**

El que suscribe, **Francisco Javier Nava Hernández** en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de **Gestión Integral de la ciudad** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 25 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 77 fracción I, II, III, IV, V y VII del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de **Gestión Integral de la ciudad** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el **martes 28 de febrero** del presente año en punto de las **10:00 hrs** en las instalaciones de la sala de regidores ubicada en Reforma #02 colonia centro, la cual habrá de desarrollarse conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día lunes 13 de febrero de 2023.
- IV. Solicitud para analizar la petición presentada por la persona moral de nombre "Condominio Industrial Ecológico El Bajío", en la que solicita el cambio de uso de suelo, la cual versa sobre la edificación de una urbanización industrial que se localiza en el predio denominado El Bajío y Loma, localizado en la delegación de Santa Fe de este municipio de Zapotlanejo, con la variación que le hace al recurso de consideración y que se anexa al presente.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

Zapotlanejo Jal. a 23 de febrero de 2023.



**Francisco Javier Nava Hernández**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad**  
**del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**



**RECIBIDO**  
AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2021-2024  
74 FEB 2023  
Hora: 01:15 pm

C.c.p. Titular de la unidad de transparencia Lic. Esperanza Guadalupe Orozco Robles del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión  
Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad.  
Administración 2021-2024.



En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día martes 28 de febrero de 2023 dos mil veintitrés, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad, en la oficina de la sindicatura de este Ayuntamiento, ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la quinta sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Francisco Javier Nava Hernández Síndico y Presidente de la Comisión	PRESENTE
Regidora Vocal Krishna Gabriela Torres Martínez	PRESENTE
Regidora Vocal Rocío Partida Bedoy	PRESENTE
Regidor Vocal Carlos Cervantes Álvarez	PRESENTE
Regidora Vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar	PRESENTE

En uso de la voz **el Síndico y Presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 67 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **el Síndico y Presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández** en uso de la voz presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la quinta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día lunes 13 de febrero de 2023.
- IV. Solicitud para analizar la petición presentada por la persona moral de nombre "Condominio Industrial Ecológico El Bajío", en la que solicita el

Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad Página  
1 de 8

Rocio P.B.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signature on the bottom right]*



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

cambio de uso de suelo, la cual versa sobre la edificación de una urbanización industrial que se localiza en el predio denominado El Bajío y Loma, localizado en la delegación de Santa Fe de este municipio de Zapotlanejo, con la variación que le hace al recurso de consideración y que se anexa al presente.

- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

**Síndico y Presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, en votación económica aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández: EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,** Ya fue llevado a cabo al nombrar Lista de Asistencia y declaración de quórum legal al igual que el **SEGUNDO PUNTO** con la lectura y aprobación del orden del día propuesto. Por lo que en obvio de repeticiones se dispensa su desahogo.

El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día lunes 13 de febrero de 2023.

El acta de la cuarta sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; compañeros regidores pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta, si tienen algún comentario, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria solicito en votación económica manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández:** El siguiente punto a tratar es el:

Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad Página  
2 de 8



G O B I E R N O D E  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

**CUARTO PUNTO:** Solicitud para analizar la petición presentada por la persona moral de nombre "Condominio Industrial Ecológico El Bajío", en la que solicita el cambio de uso de suelo, la cual versa sobre la edificación de una urbanización industrial que se localiza en el predio denominado El Bajío y Loma, localizado en la delegación de Santa Fe de este municipio de Zapotlanejo, con la variación que le hace al recurso de consideración y que se anexa al presente.



**INMOBILIARIA CAMPESTRE LOMAS ALTAS SA DE CV**

Zapotlanejo, Jalisco; febrero de 2023

Asunto: Cambio de uso de suelo de la fracción del predio denominado "El Bajío y La Loma", denominado "El Bajío", en la Delegación de Santa Fe, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco

H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Presente:

José Arturo Ramírez Reynoso, representante Legal de "Inmobiliaria Campestre Lomas Altas S.A. de C.V.", a virtud de la reconsideración promovida respecto del cambio de uso de suelo de la fracción del predio denominado "El Bajío y La Loma", denominado "El Bajío", en la Delegación de Santa Fe, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Del conocimiento de la sesión.

A propósito de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Gestión Integral de la Ciudad del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, transmitida el trece de febrero de la anualidad en curso, en la red social Facebook con el siguiente link <https://fb.watch/1L8a3gt617mibextid=QC1gEa>, tenemos conocimiento públicamente del debate generado en la misma, a virtud de la reconsideración planteada, así, fuimos sabedores de las inquietudes o preocupaciones de los integrantes de la misma sobre el tema sometido a esa decisión.

De los antecedentes.

Resulta que el pasado mes de diciembre de 2022, solicitamos el uso de Industria Pesada y de Riesgo Alto (1-3) para el predio rústico denominado "El Bajío y Loma" con superficie de 27-22-31.41 has., ubicado sobre el Camino Real a La Mora y La Laja, en la Delegación Santa Fe municipio de Zapotlanejo, Jalisco. En este predio pretendemos desarrollar un proyecto denominado "Condominio Industrial Ecológico El Bajío", en donde se ofrecen lotes con todos los servicios y equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades productivas de todos los niveles.

AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS SUR 4321 A 18  
COLOLONIA LA CALMA  
ZAPOPAN, JALISCO C.P. 45070  
TEL. 33 3284 4700

Rocio P. B. [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**INMOBILIARIA CAMPESTRE LOMAS ALTAS SA DE CV**

En un análisis previo de esta zona hemos identificado un sinnúmero de actividades productivas e industriales dispersas en el territorio, con accesos improvisados y carentes de servicios e infraestructuras necesarias para su óptimo desempeño. Estas instalaciones ubicadas dentro o fuera de las localidades terminan generando impactos negativos tanto en el medio ambiente como en las zonas urbanas, por lo que es necesario ofertar espacios adecuados para su futuro establecimiento.

Ante tal circunstancia, hemos considerado que una clasificación mixta para nuestro proyecto permitirá la mezcla de diferentes usos y actividades que pueden coexistir entre sí, desarrollando funciones complementarias y compatibles con el uso industrial; de tal manera que en un mismo espacio podamos tener toda una cadena productiva que optimice tiempos, desplazamientos, acceso a insumos y productos, y se puedan controlar de una forma más eficiente los posibles impactos que estas actividades pudiera generar en el entorno. Por tal razón y con el propósito de dotar al municipio de las superficies necesarias y en la localización adecuada para el desempeño de actividades productivas propias de la región, utilizo este medio para solicitar la clasificación MIXTO REGIONAL para el predio de referencia, en donde se consideren como predominantes los usos y destinos previstos en el Cuadro 15 (artículo 64) del Reglamento Estatal de Zonificación, y que son: turístico hotelero, servicios (barriales, distritales, centrales y regionales), comercio (barrial, distrital, central y regional), industria (ligera, mediana y pesada), equipamiento (barrial, distrital, central y regional), así como espacios verdes, abiertos y recreativos (barriales, distritales, centrales y regionales). El carácter predominante de estos usos y destinos está definido en el artículo 30 fracción I del Reglamento Estatal de Zonificación, por lo que su ubicación estaría plenamente permitida en la zona mixta en tanto se cumpla con la normatividad específica que requiera cada actividad a desarrollar.

Sirva la presente como supletoria a nuestra solicitud inicial, en el entendido de que una vez que nos autoricen la clasificación solicitada (Mixto Regional), daremos continuidad a nuestro proyecto únicamente con actividades que sean compatibles con dicha clasificación.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente

José Arturo Ramírez Reynoso  
 Representante Legal.

Inmobiliaria Campestre Lomas Altas SA de CV

AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS SUR 4321 A 18  
 COLONIA LA CALMA  
 ZAPOPAN, JALISCO C.P. 45070  
 TEL. 33 3884 4700



Rocio P.B.



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

Toma el uso de la voz el Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández. – Previo a la presente sesión y con la convocatoria les fue hecho llegar el recurso que presento el representante legal de la empresa en el cual nos hizo del conocimiento que se enteró de las inquietudes que genero la solicitud del recurso de consideración que presentaron ante esta comisión, ellos informan en su escrito que con independencia del uso de suelo que habían solicitado en el recurso de reconsideración no se oponen a que sea analizado ante esta comisión el uso de suelo con la clasificación mixto regional el cual establece el capítulo 15 del artículo 64 del Reglamento Estatal de Zonificación y que son turístico, hotelero, servicios (barriales, distritales, centrales y regionales), comercio (barrial, distrital, central y regional), industria (ligera, mediana y pesada), equipamiento (barrial, distrital, central y regional), así como espacios verdes, abiertos y recreativos (barriales, distritales, centrales y regionales).

La intención de ellos es de hacer del conocimiento que no existe oposición por su parte por que se aprobara o no se aprobara en su caso el uso de suelo mixto regional, recuerden que habíamos analizado en contexto la solicitud en recurso de consideración en la anterior sesión, habíamos puesto a la vista de los miembros de esta comisión todos los documentos que se exhibieron por parte de la persona moral y los concepto que pretende desarrollar en el mismo inmueble por lo que pongo a su consideración el documento en este momento, si tienen algo que manifestar lo pueden hacer en este momento.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez. – Bien, con permiso del presidente de la comisión, compañeras regidoras. Sí, yo creo que era muy viable el hecho de buscar otro tipo de suelo que permitiera la actividad sin que se abriera la posibilidad de en un momento dado perjudicar la zona, en este caso también mixto regional permite la industria pesada pero ya no habla de alto riesgo, entonces creo que eso ya da pie a que se pueda tomar en cuenta y que no se este abriendo la posibilidad de algo pues a futuro dañino.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Krishna Gabriela Torres Martínez. – Yo la sesión anterior mi abstención era precisamente en ese sentido, el cuidar el impacto a futuro que podría tener la zona en cuanto al uso de industrias pesadas y del riesgo alto, aunque podríamos hablar de desechos o contaminantes mas perjudiciales para la región y aquí pues este tipo de uso de suelo pues permite como bien lo mencionas que se dé giro que se está solicitando y al mismo tiempo la región tenga el aprovechamiento de los servicios que ya comentabas dentro del proyecto.

Toma el uso de la voz el Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández. – Si claro, y los beneficios económicos que va a traer para la zona con independencia de todo lo demás. ¿algo que ustedes quieran comentar?

Pues no habiendo más temas que tratar a los temas que se abordaron por 1 punto se pone a consideración de los miembros de esta comisión para que quienes estén a favor de aprobar el recurso de reconsideración planteado por la persona moral Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad Página



“inmobiliaria Campestre LOMAS” estén en su oportunidad de manifestarse estén de acuerdo o en desacuerdo.

Quienes estén de acuerdo por favor manifestarlo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

**Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández:** el siguiente punto del orden del día

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales.

Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez. – Bueno nada más una duda, el otro día platicábamos un poquito sobre el transporte a la zona metropolitana, ya el transporte urbano ¿hay alguna novedad en ese sentido? Creo que encaja en lo que es la Comisión.

Toma el uso de la voz el Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández. – Estaba programada para la próxima semana el arranque oficial ya con la inauguración que va hacer el Gobernador y el presidente, tentativamente la próxima semana, de hecho, el presidente a estado en reuniones con gente de la secretaria para poder formalizar el arranque oficial, estamos en espera que nos digan.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Krishna Gabriela Torres Martínez. Y ¿en ese sentido están ahorita las convocatorias para “mi pasaje”?

Toma el uso de la voz el Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández. – “mi pasaje” es un programa que maneja el Gobierno del Estado y nosotros estamos participando porque es un fideicomiso que formo el Gobierno del Estado para estudiantes, madres solteras, hombres, mujeres de la tercera edad y algunos otros grupos.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Krishna Gabriela Torres Martínez. - Y que se deriva del beneficio de esta nueva.

Toma el uso de la voz el Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández. – Exactamente, de hecho, estamos haciendo las gestiones para poder participar y que nos entreguen las acreditaciones para los ciudadanos que cumplan con esos requisitos que el Gobierno del Estado esta estableciendo en ese programa, una vez que nos den el visto bueno ya para el arranque del programa y que nos avisen de la habilitación de todos los espacios que nos van a entregar se lo hacemos

Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**

2021 - 2024

del conocimiento la ciudadanía y a ustedes para que sean parte del arranque de dicho programa

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez. –¿entonces hablaríamos de la segunda semana de marzo?

Toma el uso de la voz el Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández. – Yo espero que antes, porque el presidente ha estado en comunicación muy cercana estos días con la gente de la secretaría. ¿algo más?

**Síndico y presidente de la Comisión Francisco Javier Nava Hernández:**  
Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**SÉPTIMO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la quinta sesión siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del día martes 28 de febrero de 2023.

**FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA**  
**CIUDAD**

  
**KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ**  
**REGIDORA VOCAL**

*Rocio Partida Bedoy.*  
**ROCÍO PARTIDA BEDOY**  
**REGIDORA VOCAL**

Segunda sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la ciudad Página  
7 de 8



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

*Carlos Cervantes*

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**REGIDOR VOCAL**

*Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar*

**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR**  
**REGIDORA VOCAL**

La hoja de las presentes firmas corresponde al acta de la quinta sesión ordinaria celebrada el día martes 28 de febrero de 2023.